



44

MARZO 2024

Análisis de la matrícula de estudiantes preferentes, prioritarios/as y beneficiarios/as SEP 2023

Este documento proporciona un resumen de la matrícula escolar de estudiantes preferentes y prioritarios/as beneficiarios/as de la Subvención Escolar Preferencial (SEP)¹ en el año 2023², con datos desglosados según las variables más relevantes como: dependencia, región, área geográfica, género y nivel de enseñanza. La información que se presenta es de carácter descriptivo y tiene como objetivo examinar la distribución y las características de la matrícula SEP durante el año 2023.

Los principales hallazgos encontrados se presentan a continuación:

- Se contabilizan 531.753 estudiantes preferentes y 1.661.213 estudiantes prioritarios/as. Es decir, por cada 4 estudiantes beneficiarios/as SEP, aproximadamente uno o una es preferente y tres son prioritarios/as.
- El 50,6% de los y las estudiantes prioritarios/as es hombre y el 49,4% es mujer³. Para los y las estudiantes preferentes, la distribución entre hombres y mujeres es del 51,1% y del 48,9% respectivamente.
- El 57,2% del grupo de estudiantes prioritarios/as se encuentra en dicha categoría por pertenecer al tercio más vulnerable de familias con Ficha de Protección Social. La presencia en el programa Chile Solidario es el segundo criterio más importante para ser prioritario/a, y concentra el 42,7% de estos/as estudiantes.
- Las regiones que presentan mayor cantidad de estudiantes prioritarios/as son la Metropolitana (30,6%), seguida de Valparaíso (10,4%) y la del Biobío (9,9%).
- Para el caso de los y las estudiantes preferentes, la región que presenta mayor cantidad de estudiantes también es la Metropolitana (37,5%). Sin embargo, el segundo y el tercer lugar se invierten, pues la región del Biobío supera a la de Valparaíso en la matrícula de estudiantes preferentes con un 9,2% y un 8,7% respectivamente.

¹ Para detalles de las bases de datos utilizadas ver: [Alumnos preferentes, prioritarios y beneficiarios SEP](#)

² Cuando se mencionen estudiantes preferentes o prioritarios/as, se entenderá que son beneficiarios/as SEP.

³ Existen nueve casos de los cuales ocho corresponden a casos sin información de género y uno a género no binario que no se incluyen en el gráfico 1 dado que no componen una mayoría sustancial (en términos porcentuales son el 0%).

- Por dependencia se observa que en la educación pública (establecimientos municipales y servicios locales de educación) se agrupa el 49,3% del estudiantado prioritario y el 43,7% de los y las estudiantes preferentes.
- En 11 regiones del país la matrícula de estudiantes prioritarios/as se concentra, en mayor medida, en la educación pública. Para el caso de los y las estudiantes preferentes, son siete las regiones en las que la matrícula se consolida mayoritariamente en la educación pública.
- El 87,7% del estudiantado prioritario se concentra en zonas urbanas, cifra que para los y las estudiantes preferentes es de un 91,9%.
- Los y las estudiantes tanto prioritarios/as como preferentes se agrupan en su mayoría en zonas urbanas (dado que la mayor cantidad de población se encuentra en dicha zona).
- Del total de estudiantes prioritarios/as en zonas rurales, el 74,3% está en establecimientos públicos. Para los y las estudiantes preferentes, la cifra es de un 74,4%.
- Aproximadamente 6 de cada 10 estudiantes preferentes y prioritarios/as se encuentran en el nivel de enseñanza básica.

Análisis de los resultados

Según la Ley N° 20.248 (2008) “se entenderá por prioritarios a los alumnos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulte sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo”. Además, se indica que los y las estudiantes preferentes son “aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente”.

Tabla 1. Estudiantes preferentes y prioritarios/as, 2023

Condición	N°	%
Preferente	531.753	24,2%
Prioritaria	1.661.213	75,8%
Total	2.192.966	100%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

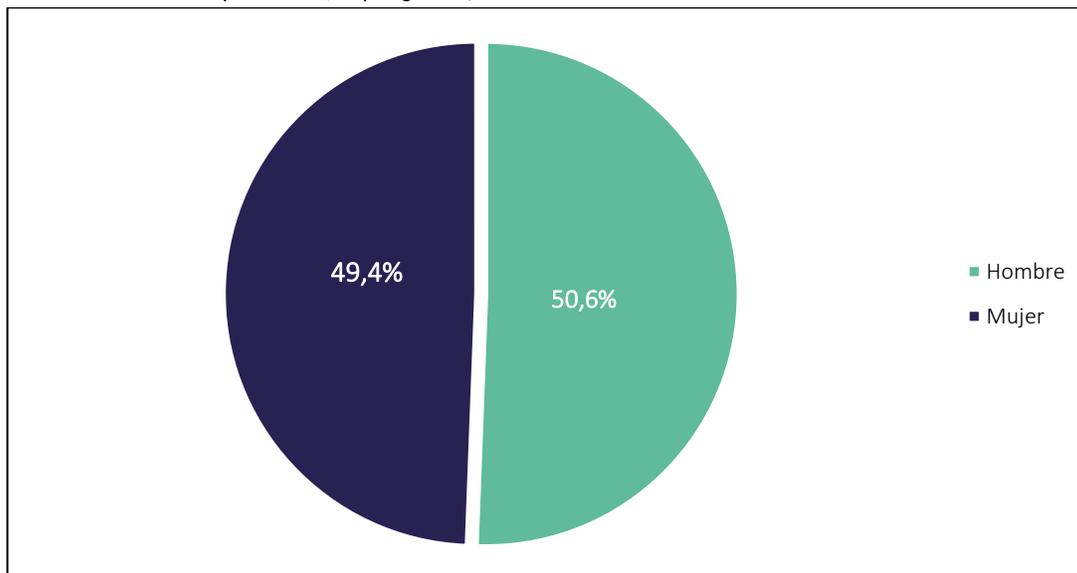
Nota: Sólo se consideran establecimientos en funcionamiento y estudiantes beneficiarios SEP.

Del grupo de estudiantes beneficiarios/as SEP, 531.753 son preferentes y 1.661.213 son prioritarios/as. Es decir, por cada 4 estudiantes beneficiarios/as SEP, aproximadamente uno o una es preferente y tres son prioritarios/as.

1. Estudiantes prioritarios/as beneficiarios/as SEP

A continuación, se presenta una caracterización de las y los estudiantes prioritarios/as beneficiarios/as SEP, que han sido desagregados/as según las principales variables con el objetivo de comprender su composición.

Gráfico 1. Estudiantes prioritarios/as por género, 2023⁴



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Sólo se consideran establecimientos en funcionamiento y estudiantes beneficiarios SEP.

⁴ Existen nueve casos de los cuales ocho corresponden a casos sin información de género y uno a género no binario que no se incluyen en el gráfico 1 dado que no componen una mayoría sustancial (en términos porcentuales son el 0%).

Al desagregar la información por género, se observa que hay 840.894 estudiantes hombres, lo que representa el 50,6% del alumnado prioritario versus las 820.310 mujeres que simbolizan el 49,4%. En general, se percibe una proporcionalidad importante a nivel de género.

Tabla 2. Estudiantes prioritarios/as por criterio SEP y género, 2023

Criterio SEP	Hombre		Mujer		Total ⁵	
	N°	%	N°	%	N°	%
Programa Chile Solidario	358.262	42,6%	350.738	42,8%	709.000	42,7%
Ficha de Protección Social ⁶	481.816	57,3%	468.757	57,1%	950.573	57,2%
FONASA (Tramo A) ⁷	567	0,1%	584	0,1%	1.151	0,1%
Baja escolaridad de la madre ⁸	105	0%	87	0%	192	0%
Vive en una comuna rural ⁹	3	0%	9	0%	12	0%
Nivel de pobreza comunal ¹⁰	141	0%	135	0%	276	0%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC

Nota: Sólo se consideran establecimientos en funcionamiento y estudiantes beneficiarios SEP.

El 57,2% del grupo de estudiantes prioritarios/as está en esta categoría por el criterio de la Ficha de Protección Social, lo que significa que este porcentaje de estudiantes pertenece al tercio más vulnerable de familias que cuentan con dicha ficha. En el siguiente criterio se encuentran quienes pertenecen al Programa Chile Solidario, el que concentra el 42,7% de los y las estudiantes prioritarios/as. Por último, sólo el 0,1% de los y las estudiantes prioritarios/as está considerado en esta categoría por pertenecer al tramo A de FONASA. En todo el resto de las categorías se registran menos de 300 casos.

Al observar por género, las distribuciones son bastante similares. Así, el 57,3% de los hombres y un 57,1% de las mujeres son prioritarios/as por pertenecer al tercio más vulnerable de familias con Ficha de Protección Social. Además, un 42,6% de los hombres y el 42,8% de las mujeres se encuentran en el grupo prioritario por pertenecer al programa Chile Solidario.

⁵ Existen nueve casos de los cuales ocho corresponden a casos sin información de género y uno a género no binario que no se incluyen en la tabla 2 dado que no componen una mayoría sustancial (en términos porcentuales son el 0%).

⁶ El puntaje de corte equivalente al tercio más vulnerable de familias con Ficha de Protección Social (FPS) al 5 de octubre del año anterior, excluyendo a las familias del Sistema de Protección Social de Chile Solidario.

⁷ Estos/as estudiantes, además, cumplen con el requisito de no contar con FPS.

⁸ Información entregada por JUNAEB que corresponde a un indicador (0: No, 1: Sí) de que la madre, en su defecto, el padre o apoderado/a del estudiante tenga una escolaridad igual o menor a 4 años.

⁹ La comuna en que vive el o la estudiante (información entregada por el establecimiento) cuenta con más del 80% de población definida como rural, según el índice del último censo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

¹⁰ La comuna en que vive el o la estudiante (información entregada por el establecimiento) tiene un porcentaje de población pobre mayor o igual al doble del nivel de pobreza nacional, según la última encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

Tabla 3. Estudiantes prioritarios/as por región, 2023

Regiones	N°	%
Arica y Paríacota	27.603	1,7%
Tarapacá	34.693	2,1%
Antofagasta	47.330	2,8%
Atacama	35.453	2,1%
Coquimbo	84.784	5,1%
Valparaíso	172.705	10,4%
Metropolitana	508.923	30,6%
O'Higgins	96.444	5,8%
Maule	128.847	7,8%
Ñuble	58.493	3,5%
Biobío	165.014	9,9%
La Araucanía	131.450	7,9%
Los Ríos	48.901	2,9%
Los Lagos	96.713	5,8%
Aysén	11.969	0,7%
Magallanes	11.891	0,7%
Total	1.661.213	100%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Sólo se consideran establecimientos en funcionamiento y estudiantes beneficiarios SEP.

La región que presenta mayor cantidad de estudiantes prioritarios/as es la Metropolitana (30,6%), seguida de Valparaíso (10,4%) y de la del Biobío (9,9%). Por el contrario, las regiones con menor matrícula de alumnos y alumnas prioritarios/as son Aysén y Magallanes, ambas con un 0,7% del total de estudiantes prioritarios/as.

Tabla 4. Estudiantes prioritarios/as por región y dependencia administrativa, 2023

Regiones	Municipal		Particular subvencionada		Servicio local de educación		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Arica y Parinacota	0	0,0%	16.584	2,0%	11.019	9,7%	27.603	1,7%
Tarapacá	12.286	1,7%	22.407	2,7%	0	0,0%	34.693	2,1%
Antofagasta	36.849	5,2%	10.481	1,2%	0	0,0%	47.330	2,8%
Atacama	0	0,0%	7.743	0,9%	27.710	24,5%	35.453	2,1%
Coquimbo	33.620	4,8%	41.674	4,9%	9.490	8,4%	84.784	5,1%
Valparaíso	67.365	9,6%	93.982	11,1%	11.358	10,0%	172.705	10,4%
Metropolitana	163.837	23,2%	325.062	38,6%	20.024	17,7%	508.923	30,6%
O'Higgins	54.071	7,7%	34.130	4,0%	8.243	7,3%	96.444	5,8%
Maule	81.421	11,5%	47.426	5,6%	0	0,0%	128.847	7,8%
Ñuble	32.875	4,7%	25.618	3,0%	0	0,0%	58.493	3,5%
Biobío	80.355	11,4%	74.641	8,9%	10.018	8,8%	165.014	9,9%
La Araucanía	53.963	7,7%	70.319	8,3%	7.168	6,3%	131.450	7,9%
Los Ríos	26.431	3,7%	22.470	2,7%	0	0,0%	48.901	2,9%
Los Lagos	47.766	6,8%	40.713	4,8%	8.234	7,3%	96.713	5,8%
Aysén	6.208	0,9%	5.761	0,7%	0	0,0%	11.969	0,7%
Magallanes	8.002	1,1%	3.889	0,5%	0	0,0%	11.891	0,7%
Total	705.049	100%	842.900	100%	113.264	100%	1.661.213	100%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC

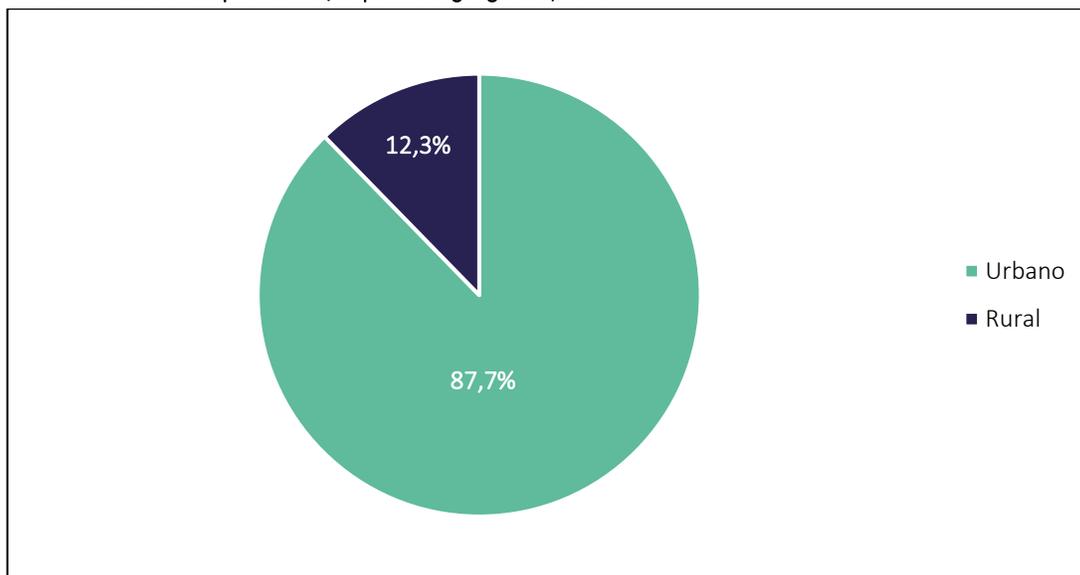
Nota: Sólo se consideran establecimientos en funcionamiento y estudiantes beneficiarios SEP.

El análisis por dependencia evidencia que existen 705.049 estudiantes prioritarios/as en establecimientos municipales, 842.900 en establecimientos particulares subvencionados, y 113.264 en servicios locales de educación; esto es, en la educación pública (establecimientos municipales y servicios locales de educación) se concentra el 49,3% del estudiantado prioritario.

Si el análisis anterior se desagrega por región, es posible identificar que en 11 regiones del país la matrícula de estudiantes prioritarios/as se concentra en mayor medida en la educación pública; y en tres regiones la matrícula de estudiantes prioritarios/as en la educación pública supera el 65% del total de estudiantes prioritarios/as. Estas tres regiones son: Magallanes (67,3%), Antofagasta (77,9%) y Atacama (78,2%).

Por otra parte, en las regiones de Tarapacá, Metropolitana, Arica y Parinacota, Valparaíso y la Araucanía (y también en el total nacional) hay más estudiantes prioritarios/as en establecimientos particulares subvencionados. Los casos de las regiones de Tarapacá y Metropolitana son interesantes, ya que el número de alumnas y alumnos prioritarios/as en dichas dependencias alcanzan el 64,6% y el 63,9% respectivamente.

Gráfico 2. Estudiantes prioritarios/as por zona geográfica, 2023



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Sólo se consideran establecimientos en funcionamiento y estudiantes beneficiarios SEP.

Según la lógica de la matrícula total del sistema escolar, el estudiantado prioritario se encuentra concentrado principalmente en las zonas urbanas con 1.457.210 estudiantes y un 87,7% del total del grupo prioritario. Al contrario, las zonas rurales sólo presentan 204.003 niños, niñas y jóvenes que se categorizan como prioritarios/as y que representan al 12,3%.

Tabla 5. Estudiantes prioritarios/as por zona geográfica y dependencia administrativa, 2023

Zona geográfica	Municipal		Particular subvencionada		Servicio local de educación		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Urbana	567.209	80,4%	790.391	93,8%	99.610	87,9%	1.457.210	87,7%
Rural	137.840	19,6%	52.509	6,2%	13.654	12,1%	204.003	12,3%
Total	705.049	100%	842.900	100%	113.264	100%	1.661.213	100%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC

Nota: Sólo se consideran establecimientos en funcionamiento y estudiantes beneficiarios SEP.

Por dependencia y ruralidad, se observa que la presencia pública (establecimientos municipales y servicios locales de educación) es considerablemente más significativa que la particular subvencionada en las zonas rurales. Del total de estudiantes prioritarios/as en zonas rurales, el 74,3% está en establecimientos públicos. Caso contrario se da en la zona urbana, en la cual el 54,2% de los y las estudiantes prioritarios/as asiste a establecimientos particulares subvencionados.

Tabla 6. Estudiantes prioritarios/as por nivel de enseñanza y dependencia administrativa, 2023

Nivel de enseñanza	Municipal		Particular subvencionada		Servicio local de educación		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Parvularia	65.639	9,3%	86.282	10,2%	10.681	9,4%	162.602	9,8%
Básica	442.235	62,7%	527.826	62,6%	71.492	63,1%	1.041.553	62,7%
Media HC	124.399	17,6%	164.184	19,5%	17.019	15,0%	305.602	18,4%
Media TP Comercial	18.655	2,6%	17.133	2,0%	3.624	3,2%	39.412	2,4%
Media TP Industrial	27.816	3,9%	25.469	3,0%	5.944	5,2%	59.229	3,6%
Media TP Técnica	20.033	2,8%	15.051	1,8%	3.323	2,9%	38.407	2,3%
Media TP Agrícola	4.887	0,7%	5.915	0,7%	583	0,5%	11.385	0,7%
Media TP Marítima	1.265	0,2%	1.040	0,1%	598	0,5%	2.903	0,2%
Media Artística	120	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	120	0,0%
Total	705.049	100%	842.900	100%	113.264	100%	1.661.213	100%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Sólo se consideran establecimientos en funcionamiento y únicamente se consideran estudiantes beneficiarios SEP.

En relación con el nivel de enseñanza, el 62,7% de los y las estudiantes prioritarios/as se concentra en el nivel de enseñanza básica, lo que corresponde a 1.041.553 alumnas y alumnos. Le sigue la enseñanza media HC con 305.602 estudiantes prioritarios/as (18,4%), la enseñanza parvularia con 162.602 alumnos y alumnas (9,8%), y, finalmente, la educación media TP con 151.456 estudiantes (9,1%).

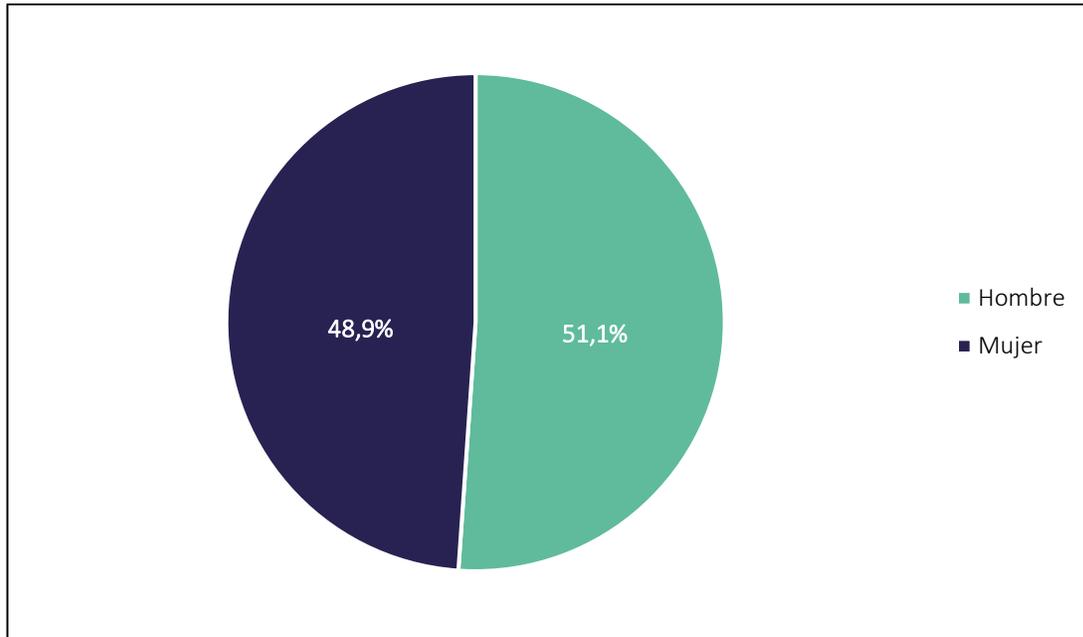
Según dependencia, las tendencias son similares. En los establecimientos municipales el 62,7% de los y las estudiantes prioritarios/as se concentra en enseñanza básica, mientras que esta cifra es de un 62,6% en los establecimientos particulares subvencionados, y de un 63,1% en los servicios locales de educación.

La enseñanza media HC presenta una variación un poco mayor, ya que en los establecimientos municipales el 17,6% de los y las estudiantes prioritarios/as se agrupa en este nivel, versus el 19,5% en los particulares subvencionados y el 15,0% en los servicios locales de educación. Es decir, los establecimientos particulares subvencionados presentan una proporción mayor de estudiantes en ese nivel del total de su matrícula.

2. Estudiantes preferentes beneficiarios/as SEP

En este apartado se presenta una caracterización de las y los estudiantes preferentes beneficiarios/as SEP. La sección cuenta con desagregaciones de este grupo según las principales variables.

Gráfico 3. Estudiantes preferentes por género, 2023



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Sólo se consideran establecimientos en funcionamiento y estudiantes beneficiarios SEP.

Respecto de los estudiantes preferentes, se advierte que hay 271.947 estudiantes hombres versus 259.806 mujeres, lo que se traduce en un 51,1% y un 48,9% respectivamente. Esto sigue la tendencia de distribución por género de los y las estudiantes prioritarios/as, aunque con una diferencia algo más relevante a pesar de que siga siendo marginal.

Tabla 7. Estudiantes preferentes por región, 2023

Regiones	N°	%
Arica y Parinacota	9.144	1,7%
Tarapacá	10.818	2,0%
Antofagasta	18.893	3,6%
Atacama	8.499	1,6%
Coquimbo	24.904	4,7%
Valparaíso	46.354	8,7%
Metropolitana	199.298	37,5%
Libertador	30.440	5,7%
Maule	35.627	6,7%
Ñuble	13.880	2,6%
Biobío	48.900	9,2%
La Araucanía	31.565	5,9%
Los Ríos	13.827	2,6%
Los Lagos	29.320	5,5%
Aysén	4.627	0,9%
Magallanes	5.657	1,1%
Total	531.753	100%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Sólo se consideran establecimientos en funcionamiento y estudiantes beneficiarios SEP.

Al igual que con los y las estudiantes prioritarios/as, la región que presenta mayor cantidad de estudiantes preferentes es la Metropolitana (37,5%). Sin embargo, el segundo y el tercer lugar se invierten para los y las estudiantes preferentes, pues la región del Biobío supera a la de Valparaíso en la matrícula con un 9,2% y un 8,7% respectivamente. Las regiones con menores matrículas de alumnos y alumnas preferentes son Aysén y Magallanes (0,9%) (1,1%) respectivamente.

Tabla 8. Estudiantes preferentes por región y dependencia administrativa, 2023

Región	Municipal		Particular subvencionada		Servicio local de educación		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Arica y Parinacota	0	0,0%	6.346	2,1%	2.798	10,0%	9.144	1,7%
Tarapacá	3.543	1,7%	7.275	2,4%	0	0,0%	10.818	2,0%
Antofagasta	15.382	7,5%	3.511	1,2%	0	0,0%	18.893	3,6%
Atacama	0	0,0%	1.601	0,5%	6.898	24,7%	8.499	1,6%
Coquimbo	8.597	4,2%	13.994	4,7%	2.313	8,3%	24.904	4,7%
Valparaíso	17.703	8,7%	26.499	8,9%	2.152	7,7%	46.354	8,7%
Metropolitana	62.830	30,7%	130.843	43,7%	5.625	20,2%	199.298	37,5%
O'Higgins	15.447	7,6%	13.134	4,4%	1.859	6,7%	30.440	5,7%
Maule	18.368	9,0%	17.259	5,8%	0	0,0%	35.627	6,7%
Ñuble	6.300	3,1%	7.580	2,5%	0	0,0%	13.880	2,6%
Biobío	18.967	9,3%	26.837	9,0%	3.096	11,1%	48.900	9,2%
La Araucanía	11.307	5,5%	19.102	6,4%	1.156	4,1%	31.565	5,9%
Los Ríos	6.972	3,4%	6.855	2,3%	0	0,0%	13.827	2,6%
Los Lagos	12.864	6,3%	14.458	4,8%	1.998	7,2%	29.320	5,5%
Aysén	1.912	0,9%	2.715	0,9%	0	0,0%	4.627	0,9%
Magallanes	4.269	2,1%	1.388	0,5%	0	0,0%	5.657	1,1%
Total	204.461	100%	299.397	100%	27.895	100%	531.753	100%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

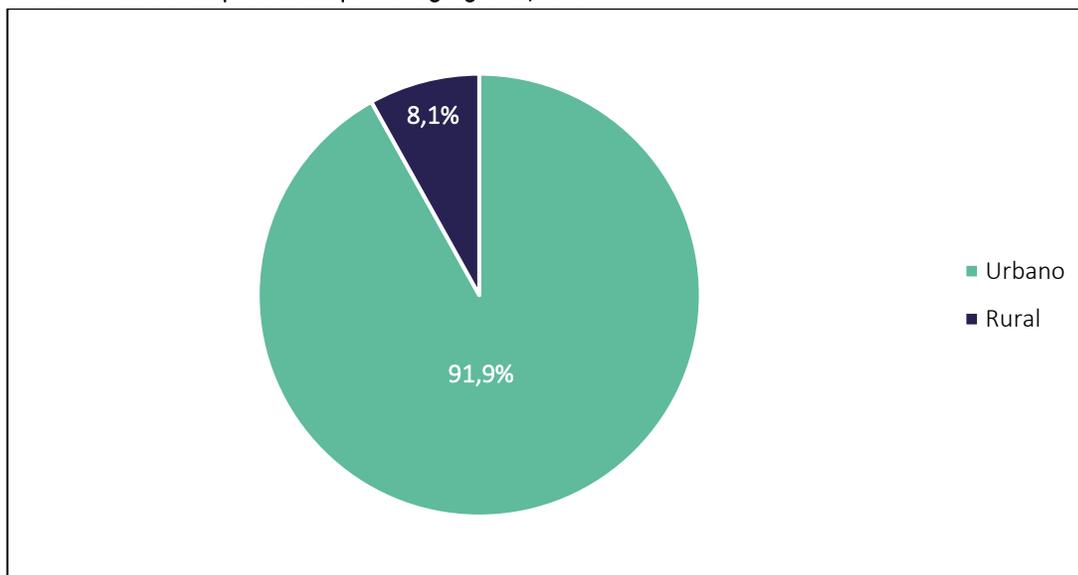
Nota: Sólo se consideran establecimientos en funcionamiento y estudiantes beneficiarios SEP.

El análisis por dependencia señala que hay 204.461 estudiantes preferentes en establecimientos municipales, 299.397 en establecimientos particulares subvencionados, y 27.895 en servicios locales de educación. Esto quiere decir que en la educación pública (establecimientos municipales y servicios locales de educación) se concentra el 43,7% del estudiantado preferente.

Al desagregar el análisis por región y dependencia administrativa, se evidencia que en siete regiones del país la matrícula de estudiantes preferentes se aglutina preferentemente en la educación pública. Además, en tres regiones la matrícula de estudiantes preferentes en la educación pública supera el 70%. Estas tres regiones son: Magallanes (75,5%), Atacama (81,2%) y Antofagasta (81,4%).

Por el contrario, las regiones de Arica y Parinacota (69,4%), Tarapacá (67,2%) y Metropolitana (65,7%) concentran la mayor cantidad de estudiantes preferentes en establecimientos particulares subvencionados.

Gráfico 4. Estudiantes preferentes por zona geográfica, 2023



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Sólo se consideran establecimientos en funcionamiento y estudiantes beneficiarios SEP.

Al analizar la zona geográfica, se evidencia que hay 488.617 estudiantes preferentes en zonas urbanas, mientras que sólo se contabilizan 43.136 estudiantes en zonas rurales. Es decir, por cada 10 estudiantes hay aproximadamente nueve en una zona urbana y uno/a en una zona rural.

Tabla 9. Estudiantes preferentes por zona geográfica y dependencia administrativa, 2023

Zona geográfica	Municipal		Particular subvencionada		Servicio local de educación		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Urbana	174.934	85,6%	288.349	96,3%	25.334	90,8%	488.617	91,9%
Rural	29.527	14,4%	11.048	3,7%	2.561	9,2%	43.136	8,1%
Total	204.461	100%	299.397	100%	27.895	100%	531.753	100%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Sólo se consideran establecimientos en funcionamiento y estudiantes beneficiarios SEP.

Respecto de la dependencia y ruralidad, se ve que la matrícula de estudiantes preferentes en la educación pública es considerablemente más significativa que la particular subvencionada en las zonas rurales, al igual que lo que sucede con los estudiantes prioritarios/as. Del total de estudiantes preferentes en zonas rurales, el 74,4% está en establecimientos públicos. Caso contrario, se da en la zona urbana, en la que el 59,0% de los y las estudiantes prioritarios/as asiste a establecimientos particulares subvencionados.

Tabla 10. Estudiantes preferentes por nivel de enseñanza y dependencia administrativa, 2023

Nivel de enseñanza	Municipal		Particular subvencionada		Servicio local de educación		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Parvularia	20.015	9,8%	30.875	10,3%	2.867	10,3%	53.757	10,1%
Básica	121.434	59,4%	186.250	62,2%	17.040	61,1%	324.724	61,1%
Media HC	45.821	22,4%	63.815	21,3%	5.172	18,5%	114.808	21,6%
Media TP Comercial	5.114	2,5%	5.106	1,7%	868	3,1%	11.088	2,1%
Media TP Industrial	6.917	3,4%	7.544	2,5%	1.224	4,4%	15.685	2,9%
Media TP Técnica	4.156	2,0%	4.252	1,4%	548	2,0%	8.956	1,7%
Media TP Agrícola	734	0,4%	1.301	0,4%	87	0,3%	2.122	0,4%
Media TP Marítima	185	0,1%	254	0,1%	89	0,3%	528	0,1%
Media Artística	85	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	85	0,0%
Total	204.461	100%	299.397	100%	27.895	100%	531.753	100%

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Sólo se consideran establecimientos en funcionamiento y estudiantes beneficiarios SEP.

Según el nivel de enseñanza, seis de cada diez estudiantes preferentes se encuentran en educación básica. Así, hay 324.724 alumnas y alumnos en este nivel; le sigue la enseñanza media HC con 114.808 estudiantes preferentes (21,6%), la enseñanza parvularia con 53.757 alumnos y alumnas (10,1%), y, finalmente, la educación media TP con 38.464 estudiantes (7,2%).

Según dependencia, las tendencias son similares. En los establecimientos municipales, el 59,4% de los y las estudiantes preferentes se concentra en enseñanza básica, versus un 62,2% de los establecimientos particulares subvencionados y el 61,1% de los servicios locales de educación. Es decir, la educación particular subvencionada tiene una concentración de estudiantes preferentes en enseñanza básica un poco más alta que la educación municipal y que los servicios locales de educación.

Análisis de la matrícula de estudiantes preferentes, prioritarios/as y beneficiarios/as SEP 2023

Centro de Estudios MINEDUC
© 2024 Ministerio de Educación
www.mineduc.cl

Ministro de Educación: Nicolás Cataldo A.
Subsecretaria de Educación: Alejandra Arratia M.
Subsecretario de Educación Superior: Víctor Orellana C.
Subsecretaria de Educación Parvularia: Claudia Lagos S.
Jefe del Centro de Estudios: Sebastián Araneda R.

Elaboración del documento:
Pablo Arias A.
Isabel Figueroa C.
Joaquín Pérez S.
Valentina Prater T.

Coordinación de la publicación:
Macarena de la Cerda V.

Edición y diagramación de la publicación:
Daniela Ubilla R.

Se autoriza su reproducción siempre y cuando se haga referencia explícita a la fuente.

Para referenciar, emplear el siguiente formato:
Ministerio de Educación, Centro de Estudios (2024). Análisis de la matrícula de estudiantes preferentes, prioritarios/as y beneficiarios/as SEP 2023. *Apuntes 44*. Santiago, Chile.

Todas las publicaciones del CEM son analizadas para detectar copia con la plataforma  DOCODE